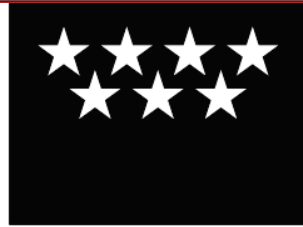


Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS A LAS QUE SE DEBE AJUSTAR EL PATROCINIO POR PARTE DE MADRID CULTURA Y TURISMO S.A.U. DE “LOS PREMIOS POR LA EXCELENCIA EN EL TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE” Y “WORLD MOTORSPORT TOURISM CONGRESS” A CARGO DE LA FUNDACIÓN RACE A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.**

**PRIMERA. - OBJETO.**

Es objeto del presente pliego regular las condiciones técnicas que han de regir el contrato de patrocinio por parte de Madrid Cultura y Turismo S.A.U “Los Premios por la Excelencia en el Turismo Deportivo Sostenible” el 19 de marzo de 2026 y “World Motorsport Tourism Congress” a cargo de la Fundación Race en mayo-junio de 2026 (fecha por determinar).

**“Los Premios por la Excelencia en el Turismo Deportivo Sostenible”**

Reconocimiento a las organizaciones, destinos y líderes del sector que están dando forma al futuro de una industria que en 2023 alcanzó los 609.000 millones de dólares a nivel mundial, y que se prevé que crezca hasta los 2,3 billones de dólares en 2032”

Premios para el Turismo.

Fecha: jueves, 19 de marzo de 2026

Lugar: Hotel Mandarin Orienta Ritz (pendiente de confirmación)

Programa:

Recepción y bienvenida. Apertura institucional, con la participación de las máximas autoridades locales y regionales y la más alta representación de UN Tourism y FIA.

**“World Motor sport Tourism Congress”**

En el marco de la línea de trabajo impulsada por UN Tourism de apoyar la celebración de Congresos de Turismo Deportivo, el World Motor sport Tourism Congress se enfocará a poner en valor las modalidades deportivas vinculadas al motor como vectores de desarrollo de actividad turística con el apoyo de UN Tourism.

El Congreso reunirá una vez más a actores de alto nivel del ámbito del motor sport para compartir ideas disruptivas, mejores prácticas y perspectivas de este segmento del turismo deportivo, incluidos un impacto económico, su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las estrategias para promover eficazmente los destinos vinculados a estos eventos.



## **SEGUNDA. - CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS QUE SE DESEAN CONTRATAR.**

Promocionar y fomentar el turismo de la Comunidad de Madrid y por otro, como contraprestación, conseguir publicidad y difusión del apoyo que la Comunidad de Madrid le brinda al sector turístico

## **TERCERA. - LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN.**

**“Los Premios por la Excelencia en el Turismo Deportivo Sostenible”** en Madrid el 19 de marzo de 2026 en el Hotel Mandarin Orienta Ritz.

**“World Motor sport Tourism Congress”** en Circuito de Madrid Jarama –RACE en Mayo –junio de 2026 (fecha por determinar).

## **CUARTA. - OBLIGACIONES RELATIVAS AL PATROCINIO**

Para lograr la difusión del apoyo de la Comunidad de Madrid, La Fundación RACE se compromete a las siguientes acciones promocionales:

### **BRANDING Y VISIBILIDAD:**

La Comunidad de Madrid tendrá presencia publicitaria en los eventos y su imagen tendrá visibilidad en los términos acordados

El logotipo de la Comunidad de Madrid se incluiría, al menos, en los siguientes soportes: Carteles, folletos y cualquier otro material promocional de los eventos

Traseras de los escenarios, photocall y cualquier otro soporte de similar naturaleza que se habiliten en los diferentes eventos

Documentación emitida para los eventos (notas de prensa, comunicados, informes...)

Creatividades de las campañas de comunicación y marketing que se lleven a efecto

En las publicaciones de los eventos en la web y Redes Sociales del Circuito Madrid Jarama –RACE y de la Fundación RACE

### **CESIÓN DE ESPACIOS**

El RACE cederá a la Comunidad de Madrid los siguientes espacios para incluir o ubicar los soportes publicitarios que la Comunidad de Madrid considere oportunos:

Entrada al edificio del Circuito Madrid Jarama RACE donde se celebren los eventos

### **ACTIVACIÓN**

En su condición de Socio Institucional, la Comunidad de Madrid podrá activar su patrocinio mediante la participación de representantes institucionales de la Comunidad a todos los actos oficiales, presentación de los eventos, ruedas de prensa y cualquier otro acto relacionado.



**QUINTA. - PUBLICIDAD.**

Mediante dicha aportación, la Comunidad de Madrid adquiere, a través de Madrid Cultura y Turismo S.A.U., la condición de patrocinador del evento, por lo que podrá difundir o utilizar este título en cuantas acciones publicitarias estime oportunas.

Madrid, a 24 de febrero de 2026

EL CONTRATISTA

EL CONSEJERO DELEGADO DE  
MADRID CULTURA Y TURISMO  
Firmado digitalmente por: MARTÍN IZQUIERDO LUIS FERNANDO

Fdo.- Luis Fernando Martín Izquierdo